

JUEVES, 1 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-1765 *Aprobación definitiva de la modificación del puesto de trabajo de Director/a de la Agencia de Desarrollo Local. Expediente 2017/2733P.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 30/11/2017, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación de un puesto de trabajo del Ayuntamiento de Torrelavega, denominado "Director/a de la Agencia de Desarrollo Local".

Considerando que durante el plazo legalmente establecido de exposición al público del correspondiente anuncio de la aprobación inicial de referido acuerdo, esto es, quince días hábiles contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria (número 13, de fecha 18/01/2018), no se ha formulado reclamación alguna al mismo.

La Alcaldía-Presidencia, por Resolución número 2018000843, de fecha 19/02/2018, ha resuelto elevar a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno, en sesión de fecha 30/11/2017, en el sentido siguiente:

"PRIMERO.- Modificar la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido de modificar el puesto de trabajo reservado a personal eventual denominado "Director/a de la Agencia de Desarrollo Local" en los siguientes términos:

a) Jornada laboral: En régimen de 100% de la jornada laboral ordinaria de los empleados municipales.

b) Retribuciones anuales: 42.863,94 € (incluidas pagas extraordinarias)".

Torrelavega, 20 de febrero de 2018.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/1765